ACTA DE INICIO

FECHA 17 de noviembre de 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Supervisor en calidad de tal y como representante del Municipio de Carepa y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Proceso de Contratación
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.10152734
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

Contrato No:	**CI-018-2026**
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO VEREDALES MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO, REDES HIDRÁULICAS Y OBRAS, COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE CREPA ANTIOQUIA	
SUPERVISORA (es):	SECRETARIO DE SECRETARIO DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA.
Valor del Contrato:	SETECIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTAS NUEVE PESOS MCTE ($720.056.409)
Duración del contrato:	DOS (2) MESES, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Carepa y la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HABITAT – EDURHA- CAREPA** con NIT. 901.819.942-8 representada legalmente por el señor JOHN JAIRO COBALEDA USUGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.416.356 expedida en Dabeiba – Antioquia, se celebró Contrato Interadministrativo No. **CI-018-2026** cuyo objeto es: **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO VEREDALES MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE SISTEMAS DE BOMBEO, REDES HIDRÁULICAS Y OBRAS, COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE CREPA ANTIOQUIA** Por valor de: **SETECIENTOS VEINTE MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTAS NUEVE PESOS MCTE ($720.056.409)**

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio el contrato interadministrativo N° CI-018-2026 el día diecisiete (17) de noviembre de 2026. Por lo tanto, la fecha de terminación será el día treinta y uno (31) de diciembre de 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta por los que en ella intervinieron el día diecisiete (17) de noviembre de 2026.

JUAN DAVID ECHAVARRÍA TRUJILLO
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda.

JOHN JAIRO COBALEDA USUGA
R/L Contratista